



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LOS YÉBENES

La Comisión Especial de Cuentas de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 5 de agosto de 2016, ha informado favorablemente la cuenta general correspondiente al ejercicio de 2015, comprensiva de la cuenta general del Ayuntamiento y de las cuentas anuales de la empresa municipal Promoción y Desarrollo Social de Los Yébenes, S.A.

Los expedientes se someten a información pública por el plazo de quince días, durante los cuales y ocho más, los interesados podrán presentar las reclamaciones que consideren oportunas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Los Yébenes 5 de agosto de 2015.–El Alcalde, Anastasio Priego Rodríguez.

N.º I.-4724